



Resolución Jefatural No. 448-2013-AGN/J

Lima, 14 NOV 2013

VISTO, el Informe N° 109-2013-AGN/J-OAD de fecha 5 de noviembre de 2013 sobre evento de capacitación archivística;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 5°, inciso d), de la Ley N° 25323, el Archivo General de la Nación tiene como fin organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, la Oficina de Administración Documentaria, mediante Informe N° 109-2013-AGN/J-OAD, hace de conocimiento la organización de la "VI Reunión Técnica del Sistema Institucional de Archivos del Archivo General de la Nación – 2013", solicitando su autorización y ejecución;

Que, el mencionado evento tiene como objetivo general lograr que los trabajadores responsables de los Archivos de Gestión, Periféricos y Central del Archivo General de la Nación, utilicen adecuadamente el Programa de Control de Documentos Institucional;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración Documentaria;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley de Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar la ejecución de la "VI Reunión Técnica del Sistema Institucional de Archivos del Archivo General de la Nación – 2013", a realizarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013 en la ciudad de Lima.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria estará a cargo de la ejecución del mencionado evento y, al término del mismo, deberá emitir un informe al respecto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

LIC. PABLO ALFONSO MAGUÍÑA MINAYA,
Jefe Institucional